

**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/090/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/201119/1441/2019, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** – Con fecha 20 veinte de noviembre del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a José Luis Vega Godínez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/201119/1441/2019 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 20 veinte de los mismos mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019.

**SEGUNDO.** - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 5411, programa E0231.C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular), por la cantidad de \$216,000.00 (Doscientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de 1 vehículo tipo sedán, Chevrolet, de 4 cilindros, transmisión automática, derivado de las actividades que se desarrollan en esta Secretaría.
- b) Disminución presupuestal a las partidas 3711, 3751, 3831 y 4411, E0231.C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0103 (Secretaría Particular), por las cantidades de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal del inciso a) que antecede.
- c) Ampliación presupuestal a la partida 2111, programa E0232.C1A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional),

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21

para la adquisición de hojas tamaño carta, las cuales son utilizadas para la impresión de recibos y emisión de reportes para la integración de la cuenta pública; así como Resistol adhesivo para el pegado de las fichas en las pólizas, y rollos para sumadora, derivado de la cobranza efectuada en los diferentes puntos de cobro.

- d) Disminución presupuestal a la partida 2141, programa E0232.C1A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de solventar las necesidades básicas, para la operación de las actividades enfocadas a la recaudación municipal.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 2161, programa E0232.C1A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$290.00 (Doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), para material requerido para la limpieza en los diferentes puntos de cobro adscritos a la Dirección de Ingresos.
- f) Ampliación presupuestal a la partida 2212, programa E0232.C1A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado del aumento en la afluencia de visitantes en el Museo de las Momias de Guanajuato, pues en Temporada vacacional de Inverno, el personal con categoría de Cajero e Inspector laboran en un horario extraordinario.
- g) Disminución presupuestal a las partidas 2451 y 2491, programa E0232.C1A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por las cantidades de \$3,290.00 (Tres mil doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) y \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de solventar las necesidades básicas, para la operación de las actividades enfocadas a la recaudación municipal.
- h) Creación presupuestal a la partida 2161, programa E0232.C1A2, F.F. 1100117, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$1,110.00 (Mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional), para material requerido para la limpieza en los diferentes puntos de cobro adscritos a la Dirección de Ingresos.
- i) Creación presupuestal a la partida 2612, programa E0232.C1A2, F.F. 1100117, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional), para combustible de las dos motocicletas adquiridas para la supervisión de los distintos puntos de cobro, así como las notificaciones efectuadas en predio rústicos, con la finalidad de recuperar la cartera vencida.
- j) Creación presupuestal a la partida 3571, programa E0232.C1A2, F.F. 1100117, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), para reemplazar la tarjeta electrónica del sanitario automatizado ubicado en el Mercado Embajadoras

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21



y para la reparación de dicho mecanismo de control, así como el cambio de baleros y chapas en los sanitarios automatizados del Museo de las Momias, Mercado Hidalgo y Ex estación del Ferrocarril.

- k) Disminución presupuestal a las partidas 2112, 2481,3511 y 5191, programa E0232.C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por las cantidades de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 moneda nacional), \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$3,690.00 (Tres mil seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional) y \$5,420.00 (Cinco mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), las disminuciones no impactan para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
- l) Creación presupuestal a la partida 3571, programa E0232.C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional), para reemplazar la tarjeta electrónica del sanitario automatizado ubicado en el Mercado Embajadoras y para la reparación de dicho mecanismo de control, así como el cambio de baleros y chapas en los sanitarios automatizados del Museo de las Momias, Mercado Hidalgo y Ex estación del Ferrocarril.
- m) Disminución presupuestal a la partida 3332, programa E0232.C1A2, F.F. 1100118, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 moneda nacional), la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
- n) Creación presupuestal a la partida 5491, programa E0232.C1A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de dos motocicletas para efectuar actividades de supervisión en diferentes áreas, así como el cobro del Impuesto del 11% en diferentes establecimientos.
- o) Disminución presupuestal a las partidas 2212, 3521, 3711, 3721, 3751, 2141 (programa M0001.9999), 2461, 2941,3311, 3711, 3721 y 3751, programa E232.9999, F.F. 1100119 CeGe 31111-0302 (Dirección de Ingresos), por las cantidades de \$7,340.00 (Siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), \$3,120.00 (Tres mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional), \$1,820.00 (Mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), \$5,720.00 (Cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$3,700.00 (Tres mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 moneda nacional), \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) y \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal del inciso n) que antecede.

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21



- p) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0232.C3A5, F.F. 1100119, CeGe 31111-0304 (Dirección de Catastro e Impuesto Predial), por la cantidad de \$36,848.56 (Treinta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 56/100 moneda nacional), para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo que fue asignado a esta Dirección recientemente.
- q) Disminución presupuestal a las partidas 2612, 2112 (programa E0232.9999), 2441, 2612, 3181 y 3361, programa E232.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0304 (Dirección de Catastro e Impuesto Predial), por las cantidades de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), \$8,848.56 (Ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 56/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal del inciso p) que antecede.
- r) Ampliación presupuestal a la partida 2111, programa M0001.C4A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de papel bond tamaño carta, las cuales se utilizan para la impresión de copias de documentación que se entrega a las Dependencias Estatales y dependencias Fiscalizadoras.
- s) Creación presupuestal a la partida 5911, programa M0001.C4A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un Software Office Hogar y Empresas Superior el cual se instalará en un equipo de cómputo de la Dirección, para su correcto funcionamiento.
- t) Disminución presupuestal a la partida 3411, programa M0001.C4A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0306 (Coordinación General de Finanzas), por la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar las ampliaciones y creaciones presupuestales de los incisos r) y s) que anteceden.
- u) Ampliación presupuestal a la partida 5151, programa R0003.C1A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0310 (Dirección de Tecnologías de la Información), por la cantidad de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), para compra de 3 tabletas electrónicas, para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de tecnologías de información, redes, telecomunicaciones y seguridad informática del municipio, así como un equipo de cómputo de escritorio para las funciones de personal de nuevo ingreso.
- v) Disminución presupuestal a la partida 2941, programa R0003.C1A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0310 (Dirección de Tecnologías de la Información), por la cantidad de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal del inciso u) que antecede.

dy- sine clemente



DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21

- w) Creación presupuestal a la partida 3941, programa E0221.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial), por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago, generado como consecuencia de la sentencia del juicio contencioso administrativo número 496/2a. Sala/2012.
- x) Disminución presupuestal a la partida 2911, programa E0235.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal del inciso w) que antecede.
- y) Creación presupuestal a la partida 3391, programa E0235.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar las acciones necesarias para lograr un Programa de Oferta de Lotes, derivado de la necesidad de vivienda y peticiones ciudadanas, dicho programa también coadyuvara en la mitigación del problema de los asentamientos humanos irregulares.
- z) Disminución presupuestal a la partida 3451, programa E0235.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-0610 (Dirección de Vivienda), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal del inciso y) que antecede toda vez que se cancela el recurso de dicha partida.
- aa) Creación presupuestal a la partida 5151, programa E0240.C1A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0701 (Dirección General de Obra Pública), por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de computadoras portátiles para el personal que asiste a diferentes reuniones de trabajo.
- bb) Disminución presupuestal a la partida 3321, programa E0240.C1A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0704 (Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal del inciso aa) que antecede.
- cc) Ampliación presupuestal a la partida 2421, programa E0240.C2A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de Rapid Roas Reparir Quickrete de Solb, para la ejecución de los trabajos de bacheo programados por la Dirección de Mantenimiento en beneficio de la población.
- dd) Disminución presupuestal a la partida 2411, programa E0240.C2A2, F.F. 1100119, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento), por la cantidad de \$230,000.00 (Doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la creación presupuestal del inciso cc) que antecede.
- ee) Ampliación presupuestal a la partida 3813, programa E0246.C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0806 (Dirección General de Tránsito Movilidad y Transporte), por la cantidad de \$102,000.00 (Ciento dos

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21

mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el gasto que se genere con motivo del festejo del Día del Tránsito.

- ff) Disminución presupuestal a las partidas 2111, 2161, 2212, 2231, 2911, 3151, 3314, 3521 y 3751, programa R0001.C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-0201 (Secretaría del H. Ayuntamiento), por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), \$4,896.00 (Cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional), \$6,437.04 (Seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos 04/100 moneda nacional), \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), \$14,900.00 (Catorce mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional) y \$4,766.96 (Cuatro mil setecientos sesenta y seis pesos 96/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal del inciso ee) que antecede.
- gg) Ampliación presupuestal a la partida 1331, programa E0245.9999, F.F. 2510219, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago al personal, por la realización de operativos con motivo de las iluminaciones en conmemoración de la Virgen de Guanajuato. Operativo panteones del 1 y 2 de noviembre, peregrinaciones y festejo a la Virgen de Guadalupe y fiestas decembrinas.
- hh) Disminución presupuestal a la partida 1221, programa E0245.9999, F.F. 2510219, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal del inciso gg) que antecede.
- ii) Ampliación presupuestal a las partidas 3813 y 3314 programa E0233.C2A1, F.F. 1100119, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para solventar los gastos derivados del programa de la Semana Naranja conmemorando el 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
- jj) Creación presupuestal a la partida 5231, programa E0233.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), como complemento de recursos para la compra de una cámara fotográfica para el área de difusión ya que actualmente usa su equipo celular personal para cubrir eventos de la Dirección.
- kk) Disminución presupuestal a l 3751 y 3361, programa E0233.9999, F.F. 1100119, CeGe 31111-1003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense), por las cantidades de \$8,387.00 (Ocho mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$3,613.00 (Tres mil seiscientos trece pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar las ampliaciones y creaciones presupuestal de los incisos ii) y jj) que anteceden.

*Dr. José Alberto*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21



## FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la correspondiente propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a movimientos compensados, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019, quedando de la siguiente materia:

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado Modificado	Presupuesto y/o Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARÍA PARTICULAR	2,285,642.08	216,000.00	-	216,000.00	-	2,285,642.08
31111-0201	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	294,370.40	-	-	102,000.00	-	192,370.40
31111-0301	TESORERÍA MUNICIPAL	77,776.00	-	-	62,000.00	-	15,776.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	496,306.96	52,110.00	23,290.00	75,400.00	-	496,306.96
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	-	62,000.00	-	-	-	62,000.00
31111-0304	DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	151,000.00	-	36,848.56	36,848.56	-	151,000.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	71,927.19	7,000.00	2,000.00	9,000.00	-	71,927.19
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	286,200.00	-	42,000.00	42,000.00	-	286,200.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	6,000.00	-	-	-	6,000.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	28,000.00	20,000.00	-	26,000.00	-	22,000.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
31111-0704	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-
31111-0705	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	3,072,300.00	-	230,000.00	230,000.00	-	3,072,300.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	110,000.00	-	102,000.00	-	-	212,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	9,501,802.63	-	255,000.00	255,000.00	-	9,501,802.63
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	304,735.68	2,000.00	50,000.00	52,000.00	-	304,735.68
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>16,780,060.94</b>	<b>465,110.00</b>	<b>741,138.56</b>	<b>1,206,248.56</b>	<b>-</b>	<b>16,780,060.94</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>465,110.00</b>	<b>741,138.56</b>	<b>1,206,248.56</b>	<b>-</b>	

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21



*Handwritten signature: J. S. C. C.*

*Handwritten signature: J. S. C. C.*

*Handwritten signature: J. S. C. C.*

*Handwritten signature: J. S. C. C.*

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/201119/1441/2019 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.



Lic. José Luis Vega Godínez,  
Presidente.



Lic. Virginia Hernández Marín,  
Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,  
Vocal.



Dra. Alma Delia Vega Aguirre,  
Secretario.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,  
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/090/18-21

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

RECIBIDO

20 NOV. 2019  
Eca 14:28



TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
Oficio. TMG/201119/1441/2019

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato  
Somos Capital

Guanajuato, Gto., 20 de noviembre de 2019

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente de la Comisión de Hacienda, Ayuntamiento 2018 - 2021  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2019., referente a movimiento compensados, solicitados por diversos Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2019., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0103	SECRETARIA PARTICULAR	2,285,642.08	216,000.00	-	-	216,000.00	-
31111-0201	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	294,370.40	-	-	-	102,000.00	2,285,642.08
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	77,776.00	-	-	-	62,000.00	192,370.40
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	496,306.96	52,110.00	23,290.00	-	-	15,776.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	62,000.00	-	-	75,400.00	496,306.96
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	151,000.00	-	36,848.56	-	-	62,000.00
31111-0306	COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	71,927.19	7,000.00	2,000.00	36,848.56	9,000.00	151,000.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	286,200.00	-	42,000.00	-	-	71,927.19
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	6,000.00	-	-	-	286,200.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	28,000.00	20,000.00	-	-	-	6,000.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	-	100,000.00	-	26,000.00	-	28,000.00
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	100,000.00	-	-	-	100,000.00	100,000.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	3,072,300.00	-	230,000.00	-	-	-
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	110,000.00	-	102,000.00	230,000.00	-	3,072,300.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	9,501,802.63	-	255,000.00	-	-	110,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	304,735.68	2,000.00	50,000.00	255,000.00	-	9,501,802.63
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>16,780,060.94</b>	<b>465,110.00</b>	<b>741,138.56</b>	<b>1,206,248.56</b>	<b>-</b>	<b>304,735.68</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>465,110.00</b>	<b>741,138.56</b>	<b>1,206,248.56</b>	<b>-</b>	<b>16,780,060.94</b>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal

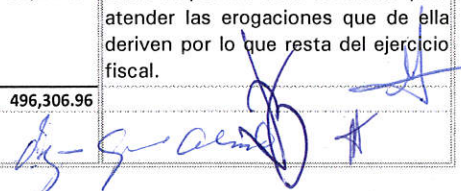
Con copia para: Lic. Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de la Función Edilicia.  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.  
Archivo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

JAVF/IMG/MJMC/soo\*

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			2612	Combus Lub y aditivos vehículos Serv Pub		6,000.00				6,000.00	Derivado de la adquisición de dos motocicletas para la supervisión de los distintos puntos de cobro, así como las notificaciones efectuadas en predio rústicos, con la finalidad de recuperar la cartera vencida, se requiero una mayor cantidad de combustible con la finalidad de atender dichas actividades.
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami		16,000.00				16,000.00	Debido a la falla en la tarjeta electrónica del sanitario automatizado ubicado en el Mercado Embajadoras, es necesario el reemplazo y reparación d e dicho mecanismo de control, así como el cambio de baleros y chapas en los sanitarios automatizados del Museo de las Momias, Mercado Hidalgo y Ex estación del Ferrocarril.
			2112	Equipos menores de oficina	88,700.00			12,000.00		76,700.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
			2481	Materiales complementarios	7,400.00			2,000.00		5,400.00	
			3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	15,000.00			3,690.00		11,310.00	
			5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	62,000.00			5,420.00		56,580.00	
1100118		E0232.C1A2	3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami		29,000.00				29,000.00	Debido a la falla en la tarjeta electrónica del sanitario automatizado ubicado en el Mercado Embajadoras, es necesario el reemplazo y reparación d e dicho mecanismo de control, así como el cambio de baleros y chapas en los sanitarios automatizados del Museo de las Momias, Mercado Hidalgo y Ex estación del Ferrocarril.
1100118		E0232.C1A2	3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	127,447.04			29,000.00		98,447.04	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	496,306.96	52,110.00	23,290.00	75,400.00	-	496,306.96	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		52,110.00	23,290.00	75,400.00	-		





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100119	E0232.C1A2		<b>DIRECCION DE INGRESOS</b>							
			5491	Otro equipo de transporte		62,000.00				62,000.00	Al tener personal asignado a efectuar actividades de supervisión en diferentes áreas, así como el cobro del Impuesto del 11% en diferentes establecimientos, por lo que dos de las motocicletas ya se encuentran en muy malas condiciones, pues son modelos 2005, inclusive una de ellas la reparación cuesta el 50% del valor de una nueva, por lo que se requiere la compra de dos nuevas unidades.
				Suma del Centro gestor	-	62,000.00	-	-	-	62,000.00	
31111-0301	1100119	E232.9999		<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>							
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	13,520.00			7,340.00		6,180.00	
			3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	3,276.00			2,800.00		476.00	
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	3,120.00			3,120.00		-	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	1,820.00			1,820.00		-	
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	5,720.00			5,720.00		-	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
		M0001.9999	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	11,100.00			10,000.00		1,100.00	
			2461	Material eléctrico y electrónico	2,220.00			2,000.00		220.00	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	2,960.00			2,000.00		960.00	
			3311	Servicios legales	3,700.00			3,700.00		-	
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	8,880.00			7,000.00		1,880.00	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	5,180.00			2,500.00		2,680.00	
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	16,280.00			14,000.00		2,280.00	
				Suma del Centro gestor	77,776.00	-	-	62,000.00	-	15,776.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		62,000.00	-	62,000.00	-		



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0304	1100119	E0232.C3A5		DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	40,000.00		36,848.56			76,848.56	Para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo que fue asignado a esta Dirección recientemente  Conforme al comportamiento de la partida, con el saldo después de la disminución será suficiente por lo que resta del año, y no modifica las metas de la MIR.
			2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	45,000.00			9,000.00		36,000.00	
		E0232.9999	2112	Equipos menores de oficina	6,000.00			4,000.00		2,000.00	
			2441	Materiales de construcción de madera	10,000.00			2,000.00		8,000.00	
			2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	15,000.00			9,000.00		6,000.00	
			3181	Servicio postal	5,000.00			4,000.00		1,000.00	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	30,000.00			8,848.56		21,151.44	
				Suma del Centro gestor	151,000.00	-	36,848.56	36,848.56	-	151,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	36,848.56	36,848.56	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO


## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.


CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0306	1100119	M0001.C4A2		<b>COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>							
			2111	Materiales y útiles de oficina	33,348.79		2,000.00			35,348.79	Para la compra de papel bond tamaño carta, las cuales se utilizan para la impresión de copias de documentación que se entrega a las Dependencias Estatales y dependencias Fiscalizadoras.
			5911	Software		7,000.00				7,000.00	Para la adquisición de un Software Office Hogar y Empresas Superior el cual se instalara en un equipo de computo de la Dirección, para su correcto funcionamiento.
			3411	Servicios financieros y bancarios	38,578.40			9,000.00		29,578.40	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>71,927.19</b>	<b>7,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>9,000.00</b>	<b>-</b>	<b>71,927.19</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>7,000.00</b>	<b>2,000.00</b>	<b>9,000.00</b>	<b>-</b>		


### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

  
Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

  
Lic. Virginia Hernández Marín

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0310	1100119	R0003.C1A1		<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>							
			5151	Computadoras y equipo periférico	151,200.00		42,000.00			193,200.00	Para compra de 3 tabletas electrónicas, para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de tecnologías de información, redes, telecomunicaciones y seguridad informática del municipio, así como un equipo de computo de escritorio para las funciones de personal de nuevo ingreso. (se anexa tarjeta informativa)
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	135,000.00			42,000.00		93,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	286,200.00	-	42,000.00	42,000.00	-	286,200.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	42,000.00	42,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

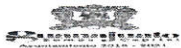
Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

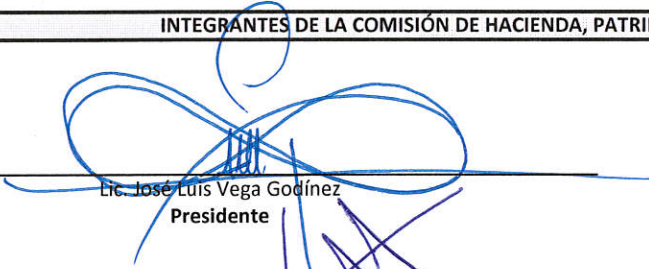


# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

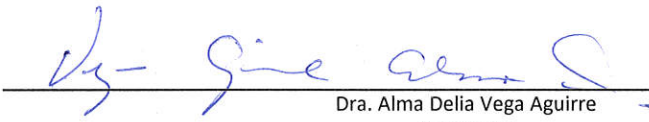
## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

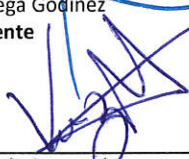
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1100119	E0221.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
			3941	Sentencias y resoluciones judiciales		6,000.00				6,000.00	Para cubrir el pago, generado como consecuencia de la sentencia del juicio contencioso administrativo numero 496/2a. Sala/2012 a favor de la C. Rosa Rodríguez Mares. Se anexa oficio DGMAOT/1635/2019 con antecedentes de dicho juicio.
				Suma del Centro gestor	-	6,000.00	-	-	-	6,000.00	
31111-0610		E0235.9999		DIRECCIÓN DE VIVIENDA							
			2911	Herramientas menores	8,000.00			6,000.00		2,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	8,000.00	-	-	6,000.00	-	2,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		6,000.00	-	6,000.00	-		


### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

  
Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

  
Lic. Virginia Hernández Makín

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0610	1100119	E0235.9999		<b>DIRECCIÓN DE VIVIENDA</b>							
			3391	Serv profesionales científicos y tec integrales		20,000.00				20,000.00	Para realizar las acciones necesarias para lograr un Programa de Oferta de Lotes, derivado de la necesidad de vivienda y peticiones ciudadanas, dicho programa también coadyuvara en la mitigación del problema de los asentamientos humanos irregulares, para lo que se ha dispuesto de algunos predios municipales, en uno de estos predios se requiere realizar un estudio de compatibilidad de Uso de suelo, con la finalidad de continuar con los proyectos y poder contar con un mayor numero de lotes a ofertar dentro del programa.
			3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00			20,000.00		-	Se cancela ya que no será necesario la erogación de esta partida en el presente año
				Suma del Centro gestor	20,000.00	20,000.00	-	20,000.00	-	20,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		20,000.00	-	20,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0701	1100119	E0240.C1A1		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA							
			5151	Computadoras y equipo periférico		100,000.00				100,000.00	Para la compra de computadoras portátiles para el personal que asiste a diferentes reuniones de trabajo
				Suma del Centro gestor	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	
31111-0704	1100119	E0240.C1A1		DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			3321	Serv de diseño arquitectura ing y activ relac	100,000.00			100,000.00		-	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		100,000.00	-	100,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno




# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

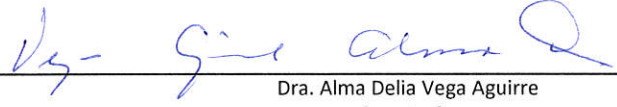
## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	1100119	E0240.C2A2		DIRECCION DE MANTENIMIENTO							
			2421	Materiales de construcción de concreto	1,362,300.00		230,000.00			1,592,300.00	Para la compra de Rapid Roas Reparir Quickrete de Solb, para la ejecución de los trabajos de bacheo programados por la Dirección de Mantenimiento en beneficio de la población, no se cuenta con el material suficiente para culminar este periodo 2019, siendo este material indispensable para los trabajos mencionados.
			2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	1,710,000.00			230,000.00		1,480,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
Suma del Centro gestor					3,072,300.00	-	230,000.00	230,000.00	-	3,072,300.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						-	230,000.00	230,000.00	-		


### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

  
Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

  
Lic. Virginia Hernández Marín

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	1100119	E0246.C2A1		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
			3813	Atenciones	110,000.00		102,000.00			212,000.00	Para cubrir el gasto que se genere con motivo del festejo del Dia del Transito, a celebrarse el proximo dia 22 diciembre del presente año.
				Suma del Centro gestor	110,000.00	-	102,000.00	-	-	212,000.00	
31111-0201	1100119	R0001.C2A1		SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO							
			2111	Materiales y útiles de oficina	80,411.42			5,000.00		75,411.42	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
			2161	Material de limpieza	29,489.61			10,000.00		19,489.61	
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	34,172.00			14,000.00		20,172.00	
			2231	Utensilios para el servicio de alimentación	7,332.57			2,000.00		5,332.57	
			2911	Herramientas menores	4,896.00			4,896.00		-	
			3151	Servicio telefonía celular	15,000.00			6,437.04		8,562.96	
			3314	Otros servicios relacionados	60,000.00			40,000.00		20,000.00	
			3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	41,068.80			14,900.00		26,168.80	
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	22,000.00			4,766.96		17,233.04	
				Suma del Centro gestor	294,370.40	-	-	102,000.00	-	192,370.40	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	102,000.00	102,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno




# MUNICIPIO DE GUANAJUATO


## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.


CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510219	E0245.9999		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			1331	Remuneraciones extraordinarias por horas	1,526,000.00		255,000.00			1,781,000.00	Para cubrir el pago al personal, por la realización de operativos con motivo de las iluminaciones en conmemoración de la Virgen de Guanajuato. Operativo panteones del 1 y 2 de noviembre, peregrinaciones y festejo a la Virgen de Guadalupe y fiestas decembrinas.
			1221	Remuneraciones para eventuales	7,975,802.63			255,000.00		7,720,802.63	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	9,501,802.63	-	255,000.00	255,000.00	-	9,501,802.63	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	255,000.00	255,000.00	-		


### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


  
Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

  
Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

  
Lic. Virginia Hernández Marín

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100119	E0233.C2A1		<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE</b>							
			3813	Atenciones	118,035.68		10,000.00			128,035.68	Para solventar los gastos derivados del programa de la Semana Naranja conmemorando el 25 de Noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
			3314	Otros servicios relacionados	115,000.00		40,000.00			155,000.00	
		E0233.9999	5231	Camaras fotograficas y de video		2,000.00				2,000.00	Complemento de recursos para la compra de una cámara fotográfica para el área de difusión ya que actualmente usa su equipo celular personal para cubrir eventos de la Dirección.
			3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	11,700.00			8,387.00		3,313.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del ejercicio fiscal.
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	50,000.00			40,000.00		10,000.00	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	10,000.00			3,613.00		6,387.00	
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>304,735.68</b>	<b>2,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>52,000.00</b>	<b>-</b>	<b>304,735.68</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>2,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>52,000.00</b>	<b>-</b>		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Dra. Alma Delia Vega Aguirre  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Num De Oficio SP - 2704/2019

Fecha: Noviembre 19, 2019

Asunto: Transferencias

**C.P JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Anexo a la presente envié a usted propuesta de transferencia de esta Secretaria Particular para su análisis y revisión así como posterior envío al H. Ayuntamiento para su posible aprobación.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LAE. María Blanca Contreras Muro**  
**Secretaria Particular del C. Presidente Municipal**

Stamp: Ayuntamiento de San Juan de los Rios  
19 NOV 2019  
Nombre: EEEDA  
Hora: 13:55

C. c. p.-CP. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Para su conocimiento  
Archivo

JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Gerente de Flotillas

Chevrolet del Parque S.A. de C.V.

CHEVROLET FLEET SERVICES

BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER NO. 502 COL. JARDINES DEL CAMPESTRE C.P. 37128 LEÓN, GTO.

01 (477) 214 1955 |



FLEET  
SERVICES

León, Gto. a 19 de Noviembre de 2019

Municipio de Guanajuato  
At'n. C.P. Martha Beatriz Alvarez  
Presente

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo pongo a su consideración la cotización de la unidad solicitada:

### AVEO LS

Unidad o Medida	Cantidad	DESCRIPCIÓN VEHICULO AVEO	Precio Unitario Incluyendo IVA
Pieza	01	Vehículo tipo Sedan Aveo LT, Paquete "D", Nuevo, Marca Chevrolet, Modelo 2020, 4 puertas, Motor 1.5 L de 4 cilindros, 107 HP de potencia y 104 lb-pie de torque, Suspensión delantera, Transmisión automática, Rendimiento combinado de 19 km./Litro, Aire acondicionado con control manual, Desempañador trasero, Radio AM/FM, reproductor, pantalla de 4.2" MP3, entrada para USB y Aux In y conexión Bluetooth®, Rines de aluminio de 15", Frenos de disco delanteros y de tambor traseros, Alarma, apertura remota de Seguros, Color Azul Pacifico, bolsas de aire para conductor y pasajero.	\$ 215,642.00

**TIEMPO DE ENTREGA:** sujeta a disponibilidad del fabricante

**GARANTÍA:** 3 AÑOS O 60,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMER

**VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** Mes de Noviembre

**GARANTIA DEL VEHICULO:** 3 AÑOS O 60,000 KMS. LO QUE OCURRA PRIMERO

Atentamente

Lic. Jose Alberto Vazquez Vazquez

Representante Legal

Chevrolet del Parque S.A. de C.V.

Oficio número S.H.A.1326/2019  
Asunto: Se solicita transferencia

Guanajuato, Gto., noviembre 5 de 2019

**C. P. Irma Mandujano García**  
**Coordinadora General de Finanzas**  
**Presente.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así como para solicitarle se sirva analizar la propuesta de movimientos compensados de acuerdo a la propuesta que se anexa al presente.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

**Atentamente;**

"Guanajuato somos Capital"

  
**Dr. Héctor Enrique Corona León**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

**RECIBIDO**  
Ayuntamiento de Guanajuato  
11 NOV. 2019  
Nombre: Edgar  
Hora: 10:50



Con copia para:  
Archivo.  
Minutario

Oficio número: DFE-660/2019

Presidencia Municipal

Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213

3466

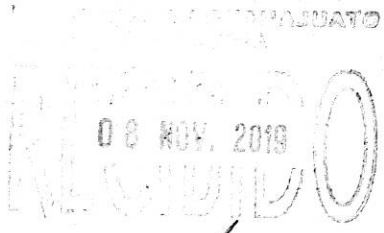
TESORERIA MUNICIPAL

Dirección de Ingresos

Oficio núm. DIM-2070.1/2019

Asunto: Solicitud de recurso.

Guanajuato, Gto. 08 de noviembre de 2019.



Página 1 de 2

**Guanajuato**  
Somos Capital

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca

Tesorero Municipal

Ayuntamiento 2018 - 2021

Presente

041

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Ingresos

12 NOV. 2019

Membrete: ELER

Nota: 12:20

En relación a la cobranza que se efectúa en los diversos puntos de recaudación como lo son: "Estacionamientos, Sanitarios, Museos y Cajas de cobro", de igual manera el cumplimiento de actividades como la supervisión de dichas áreas y el cobro del impuesto generado por el 11% sobre Diversiones y Espectáculos; al respecto, informo lo siguiente:

Después de realizar un análisis sobre las condiciones y requerimientos necesarios para el cumplimiento de las actividades asignadas, se determinó que presupuestalmente existen necesidades sobre la adquisición de bienes y servicios para la operatividad de las diferentes áreas recaudadoras, como lo son:

- I. Compra de papelería, en específico hojas tamaño carta, las cuales son utilizadas para la impresión de recibos y emisión de reportes para la integración de la cuenta pública; así como resistol adhesivo para el pegado de las fichas en las pólizas, y rollos para sumadora derivado de la cobranza efectuada en los diferentes puntos de cobro.
- II. Material de limpieza, para llevar a cabo la referida en los distintos puntos de cobro.
- III. Productos alimenticios necesarios, derivado del aumento en la afluencia de visitantes en el Museo de las Momias de Guanajuato, pues en temporadas altas como lo es el "Buen Fin y Temporada Vacacional de Inverno", el personal con categoría de Cajero e Inspector laboran en un horario extraordinario.
- IV. Derivado de la adquisición de dos motocicletas para la supervisión de los distintos puntos de cobro, así como las notificaciones efectuadas en predios rústicos, con la finalidad de recuperar la cartera vencida, fue necesario ocupar una mayor cantidad de combustible con la finalidad de atender dichas actividades. Por lo anterior, se requiere contar con una ampliación presupuestal, para atender las actividades básicas de supervisión en todas las áreas recaudadores, así como el traslado e instalación de los diferentes puntos de cobro adicionales para el Programa de Descuento del Impuesto Predial.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL  
Dirección de Ingresos  
Oficio núm. DIM-2070.1/2019

Asunto: Solicitud de recurso.

Guanajuato, Gto. 08 de noviembre de 2019.

Página 2 de 2

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

- V. Debido a la falla en la tarjeta electrónica del sanitario automatizado ubicado en el Mercado Embajadoras, es necesario el reemplazo y reparación de dicho mecanismo de control, así como el cambio de baleros y chapas en los sanitarios automatizados del Museo de las Momias, Mercado Hidalgo y Ex estación del Ferrocarril.

Por lo anterior, le informo que una vez efectuado el análisis sobre las partidas autorizadas para este Centro Gestor a mi cargo, solicito de su colaboración con la finalidad de autorizar el movimiento presupuestal sobre el propio recurso que se tiene asignado.

A través del presente, remito debidamente justificado la propuesta de transferencia presupuestal conforme a lo señalado en el formato de Dictamen por unidad Responsable y partida presupuestal anexo, la cual permitirá cubrir los requerimientos necesarios para la operación de esta área.

Agradeciendo de antemano el seguimiento que estime a esta solicitud y sin otro particular le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**“Guanajuato Somos Capital”**

**“A 30 años de ser patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”**

**C.P. Adrián Zúñiga Guzmán**

**Director de Ingresos**

Con copia:

C.P. Irma Mandujano García. Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.

AZG/pegb.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx) |



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

Por este medio solicito de su colaboración, con la intención de realizar una afectación presupuestal; referente a un **movimiento compensando**, en la partida número 5491 "Otros equipos de transporte", por la cantidad amparada en la cotización adjunta, esto con el objeto de estar en posibilidad de adquirir 02 (dos) motocicletas.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente.**

«Guanajuato Somos Capital»

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

**C.P. Adrián Zúñiga Guzmán.**  
Director de Ingresos

Con copia para:  
- Minutario de Ingresos.  
- Expediente.

AZG/L JAJ/SGH

20 Nov. 2019

Nombre: ELEA

Hora: 14:25



DIRECCION DE INGRESOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL



- **GL150 CARGO**  
**2020 \$30,490.00**  
**IVA INCLUIDO**  
**PAGO DE**  
**CONTADO**



## CONTACTO

---


**VENTAS**  
**472 722 07 91**  
**[hondasilao@gmail.com](mailto:hondasilao@gmail.com)**

En atención al Municipio de Guanajuato  
Con domicilio en Plaza de la Paz No. 12.  
Buenas tardes envió la cotización solicitada agradeciendo su  
preferencia y quedando a sus órdenes.

### Cotización

- **MOTOR:** 4 tiempos, mono cilíndrico, SOHC.
- **POTENCIA:** 11.2 Hp/7,000 rpm
- **CILINDRADA:** 149.2 cc
- **TORQUE:** 11.9 N.-m. / 5,000 rpm
- **TRANSMISIÓN:** 5 velocidades tipo retorno
- **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:** Por aire natural
- **SISTEMA DE LUBRICACIÓN:** Forzada por bomba trocoidal con cárter húmedo
- **SISTEMA DE ENCENDIDO:** DC-CDI
- **SISTEMA DE ARRANQUE:** Eléctrico / Auxiliar de pedal (Crank)
- **SUSPENSIÓN DELANTERA:** Horquillas telescópicas / 107 mm de carrera
- **SUSPENSIÓN TRASERA:** Brazo oscilante c/doble amortiguador / 91 mm de carrera
- **FRENO DELANTERO:** Tambor mecánico simple
- **FRENO TRASERO:** Tambor mecánico simple
- **PESO EN ORDEN DE MARCHA:** 128 Kg (Incluye equipo estándar, todos los fluidos requeridos y tanque de combustible lleno)
- **LARGO / ANCHO / ALTO:** 2,037 mm / 778 mm / 1,068 mm
- **ALTURA DEL ASIENTO:** 768 mm
- **DISTANCIA ENTRE EJES:** 1,306 mm
- **DISTANCIA LIBRE AL PISO:** 163 mm
- **NEUMÁTICO DELANTERO Y TRASERO:** 80 / 100 - 18 M / C 47P (con cámara) - 90 / 90 - 18 M / C 51P (con cámara)
- **CAPACIDAD DE CARGA:** 120 kg. (Incluye peso del conductor, pasajero, carga y accesorios)
- **CAPACIDAD DE TANQUE:** 14.3 l (Inc. 2.0 lt de reserva)
- **CAPACIDAD DE PASAJEROS:** 1 (Sólo conductor)

GERENTE GENERAL

  
SELENE TRUJILLO CARDENAS

*"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"*

Guanajuato. Gto., 23 de octubre del 2019

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal  
Presente.

Solicito de su valioso apoyo para llevar a cabo transferencia líquida a la partida presupuestal 31111-0304-1100119-E0232.3551 denominada **"Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales"** por la cantidad de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 MN), para cubrir los servicios de mantenimiento de vehículo asignado a esta Dirección.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en los Lineamientos Generales de Racionalidad Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

  
**Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo**  
**Director General de Catastro e Impuesto Predial**

  
CRISTIN@PF

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

25 OCT. 2019

Nombre: \_\_\_\_\_

Hora:  12:55

RECIBIDO

**RECIBIDO**  
24 OCT. 2019



Oficio: DilyP/0412/2019

ASUNTO: Se envían formato de —  
Transferencias presupuestales.

Guanajuato, Gto., a 13 de noviembre del 2019

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Coordinadora General de Finanzas**  
**PRESENTE.**

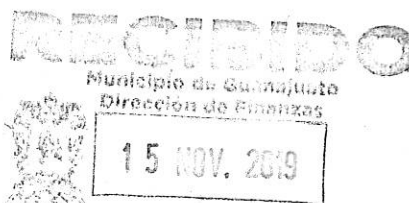
Por medio del presente me permito enviar a Usted el formato de solicitud de transferencias presupuestales con movimientos compensados de esta Dirección a mi digno cargo.

Por lo anterior solicito su valioso apoyo para su consideración y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director de Inversiones de**  
**Infraestructura y Programas.**

  
**C.P. José Luis Meza García**



Nombre: ELCEN  
Hora: 9:50

C.c.p. Archivo

JLMG/mjut.

Presidencia Municipal  
Plaza de la Paz No. 12, Centro,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 21213

3390


DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
OFICIO NO. DTI/204/2019  
ASUNTO: Propuesta de Transferencias.  
Guanajuato, Gto. 05 de noviembre de-2019.  
"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envié de forma impresa y electrónica al correo [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx) las propuestas de transferencias de la dirección a mi cargo.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**



**Ing. José Luis Luna Santoyo**  
**Director de Tecnologías de la Información**

Con copia:  
C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas, para conocimiento.  
\*TIHC

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
06 NOV. 2019

Nombre: \_\_\_\_\_  
Hora: 09:40

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
**RECIBIDO**  
05 NOV. 2019  
RECIBIDO *[Signature]*



## Coordinación General de Administración Dirección de Tecnologías de la Información

### Tarjeta Informativa.

**Para:** C.P. Alfredo López Márquez


**Asunto:** Justificación compra de Tabletas

Requerimiento de 3 tabletas electrónicas para la operación de la Dirección de Tecnologías de la Información, para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de tecnologías de información, redes, telecomunicaciones y seguridad informática del municipio. Mediante estas tabletas tendremos acceso en sitio a la siguiente información:

- Documentación técnica de redes y soporte técnico actualizada a la fecha, respecto a la ubicación de equipo activo y pasivo, interconexiones entre dispositivos, credenciales de equipamiento y servicios de red.
- Acceso a una base de conocimiento que comprende soluciones por lo menos para 500 problemas y configuraciones operativas de tecnología resueltos por nuestro equipo de trabajo a lo largo del tiempo, y que pueden ser consultados en cualquier momento a través de Internet.
- Diagramas de ubicación de redes, tanto en las oficinas como en el SITE.
- Directorios de extensiones y configuraciones de telefonía IP.
- Tickets dados de alta para observar su seguimiento, atenderlos o saber si ya han sido solucionados y como fueron solucionados.
- Consultar manuales de equipos especializados como impresoras, antenas de radiofrecuencia, switches, routers, Access point, entre otros.
- Tener acceso a drivers que ya hemos probado y asegurado que funcionan para ahorrar tiempo de instalación y configuración.

Cabe mencionar que el hecho de poder cerrar tickets, actualizar documentación (por cuestión de cambios) o poder alimentar nuestra base de conocimiento desde el mismo sitio donde se hace la reparación o instalación, nos permite tener confiabilidad de la información que consultamos día con día.

Costo aproximado de cada una de las tabletas: \$4,000.00

  
Alfredo López M.




## Coordinación General de Administración Dirección de Tecnologías de la Información

### Justificación compra de Computadora de Escritorio.

Es necesario un equipo de cómputo para el C Adrián Uriel Rocha Aguilar, recién incorporado a la Dirección de Tecnologías de la Información, quien tiene la función de investigar, analizar, proponer, validar, diseñar y desarrollar aplicativos de software para el Municipio de Guanajuato, entre los que podemos destacar: Pago del impuesto predial en línea, web service para pago de impuesto predial en puntos receptores de pago de gobierno del Estado, diseño de Intranet y Sistema para el registro de atenciones brindadas por la Dirección General de Atención a la Mujer.

Cabe mencionar que el C. Adrián Uriel Rocha Aguilar no cuenta con equipo de cómputo asignado para sus actividades.

Costo aproximado del equipo de cómputo, incluye licenciamiento de Microsoft Office:  
\$30,000.00



Ing. José Luis Luna Santoyo  
Director de Tecnologías de la Información



3969



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
Departamento Administrativo

**Guanajuato**  
Somos Capita

Oficio número: DGMAOT/1673/2019  
Expediente: Dirección Administrativa  
Asunto: Creación de partida 3941

Ayuntamiento 2018 - 2021 Guanajuato, Gto. 08 de noviembre de 2019

045

**C.P JUAN ANTONIO VALDEZ FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
P RESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo para solicitar la creación de la partida número 3941 (Sentencias y Resoluciones) Por autoridad competente con la finalidad de poder realizar el pago hecho por la Tesorería Municipal; referente a la sentencia Juicio Contencioso Administrativo número 496/2ª. Sala /12 por la cantidad de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 MN).

Se anexa formato de movimientos compensados para tal fin.

Sin más por el momento, quedo de usted.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

12 NOV. 2019

Nombre:

EEEN

Hora:

12:20

RECIBIDO  
08 NOV 2019

RECIBIDO  
15:10

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE  
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

C.P. Irma Mandujano García.- Coordinador General de Finanzas.- De conocimiento.

LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.

L'GSC/BLR

PRESIDENCIA MUNICIPAL



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio número: DGMAOT/1635/2019

Expediente: S/N

Asunto: Se solicita apoyo para cumplimiento  
de sentencia condenatoria.

Guanajuato, Gto., 31 de octubre de 2019

**Guanajuato**  
Somos Capital

Página 1 de 2

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 227 de ser Ciudad"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal  
Presente.

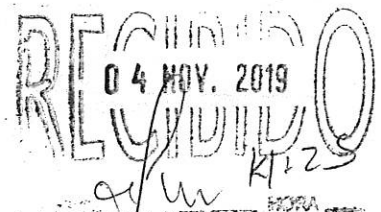
Ayuntamiento 2018 - 2021

Por medio del presente, en seguimiento y complemento al oficio **DIUGCH/597/2019**, me permito solicitar su apoyo para que se efectuó la expedición de un cheque a favor de la C. Rosa Rodríguez Mares por un importe de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), a efecto de dar cumplimiento a la sentencia condenatoria del juicio contencioso administrativo número 496/2ª Sala/2012 y con ello evitar la medida de apremio correspondiente. Lo anterior de conformidad con los siguientes antecedentes:

1. Mediante acuerdo emitido por el entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato fechado el pasado 26 de junio de 2012 se admitió la demanda instaurada por la C. Rosa Rodríguez Mares, en su carácter de albacea de los bienes de la sucesión intestamentaria a Bienes de J. Carmen Calderón Castro promoviendo la demanda de nulidad del oficio DPV/405/2012 mediante el cual se ordena el retiro de malla ciclónica emitido por la Dirección de Protección y Vigilancia, proceso registrado bajo el número 496/2ª Sala/12. Y del cual se presentó oficio DPV/405/2012 suscrito por la Dirección de Protección y Vigilancia ahora denominada Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico.
2. El 30 de enero de 2014, se dio sentencia dentro del juicio contencioso administrativo número 496/2ª Sala/2012, decretando nulidad del oficio DPV/405/2012 suscrito por la Dirección de Protección y Vigilancia ahora denominada Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico de conformidad al Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato adscrita a esta Dirección General a mi cargo, reconociendo por la 2ª sala, el derecho de posesión de la actora y condenando a esta autoridad demandada a que en caso de que la actora obtenga la licencia correspondiente, el Director de Protección y Vigilancia coloque de nueva cuenta la malla ciclónica, o en caso se le reintegre el costo de la malla ciclónica y su colocación.
3. En cumplimiento de lo anterior, la Directora de Protección y Vigilancia presentó en la sala el oficio número DPV-576/2015 de fecha 17 de junio de 2015, mediante el cual se determinó que no es procedente otorgar la licencia de construcción de obra menor a 40 metros cuadrados, para la colocación de una malla ciclónica en el domicilio Callejón de la Coronita Mza. 5, Lt. 13, Colonia Santa Fe en Pueblito de Rocha, sin embargo, no acredito haber reintegrado el costo de la malla ciclónica y de su colocación tal y como fue otorgado, motivo por el cual, mediante acuerdo de fecha 22 de mayo de 2019 se requiere al Director de Protección y Vigilancia para que en el término de 3 días hábiles de cabal cumplimiento, en el entendido de que no cumplir con lo requerido se le aplicaran los medios de apremio previstos en el artículo 27 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |





**Guanajuato**  
Somos Capital

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Oficio número: DGMAOT/1635/2019

Expediente: S/N

Asunto: Se solicita apoyo para cumplimiento de sentencia condenatoria.

Guanajuato, Gto., 31 de octubre de 2019

Página 2 de 2

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 227 de ser Ciudad"

Ayuntamiento 2018 - 2021

4. Razón de lo anterior, el Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico mediante oficio número DIUGCH/388/2019 con fecha de recepción el 6 de junio por la Tesorería Municipal, solicitó la emisión del cheque para dar cumplimiento a la sentencia por el Magistrado Propietario de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Por lo que mediante promoción de fecha 6 de junio de 2019 se informó al Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato que la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico que se encontraba en vías de cumplimiento a la sentencia materia del presente.
5. Sin embargo, con oficio TMG-77/2019, la Tesorería Municipal hace devolución al trámite correspondiente al no contar con todos los elementos necesarios para el pago del mismo.
6. Posteriormente se generó un nuevo acuerdo de fecha 3 de octubre de 2019 donde se tiene por apersonándose como Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico y autoridad de nueva designación así como por realizando gestiones para la obtención del recurso económico para el pago de la malla así como de su colocación y el cual obra en autos fue de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) en el entendido de que para el caso de que persista el incumplimiento, se impondrá el medio de apremio de multa previsto en la fracción II del artículo 27 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Razón de lo anterior, el Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico mediante oficio señalado bajo el número DIUGCH/579/2019 de fecha 15 de octubre de 2019 solicitó de nueva cuenta el apoyo de esa Tesorería Municipal que Usted representa, a efecto de que se emita el cheque que ampare la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) y dar cumplimiento a la sentencia y con ello evita la medida de apremio correspondiente.

Expuesto lo anterior y con la finalidad de que la Tesorería a su digno cargo, cuente con la información y documentación soporte para dar cumplimiento a la sentencia ya descrita, me permito anexar al presente la misma, reiterando su invaluable apoyo para la expedición del cheque referido en el primer párrafo del presente.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**  
**Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**



Con copia para:

Maestro Alejandro Santiago Rivera. Director General de Servicios Jurídicos. Para su conocimiento  
Ingeniero Luis Eduardo Martínez Rivera. Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico. Mismo fin  
. Archivo.

I'JCDZ/LEMAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |

3504



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
Departamento Administrativo

**Guanajuato**  
Somos Capital

Oficio número DGMAOT/1697/2019  
Expediente: Dirección Administrativa  
Asunto: Movimientos compensados

Ayuntamiento 2018 - 2021 Guanajuato, Gto. 14 de noviembre de 2019

**C.P JUAN ANTONIO VALDEZ FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**P RESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, anexo al presente remito a usted un formato de transferencia de movimientos compensados para la realización de estudio de compatibilidad de uso de suelo para el programa oferta de lotes de la Dirección de Vivienda.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



19 NOV. 2019

Nombre: EM

Hora: 11:35

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

**RECIBIDO**  
15 NOV. 2019

J. M. C.  
Hora: 11:16

ATENTAMENTE

*Juan Carlos Delgado Carate*  
**ING. JUAN CARLOS DELGADO CARATE**  
**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE**  
**Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Con copia para:

- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinador General de Finanzas.- De conocimiento.
- LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.
- Arq. Susana Amellali Cantero González.- Directora de Vivienda.- De conocimiento y seguimiento.

34/41

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA  
Oficio núm.: DGOP/DTA/071119-004  
Asunto: Se envía propuestas de transferencia  
Guanajuato, Gto., 07 de Noviembre de 2019

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

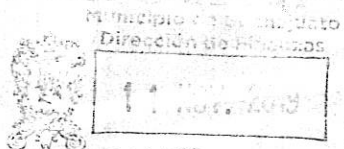
39

**Contador Público**  
**Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia que se adjunta al presente, de algunas partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos para el presente ejercicio presupuestal.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.



Nombre: ELEC  
Hora: 10:25

RECIBIDO  
08 Nov. 2019

*mb* 1:46

Atentamente  
"Guanajuato, Somos Capital"



**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez**  
Director General de Obra Pública  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Arq. Silvia Graciela Sánchez Velázquez, Directora de Programación de Obra y Estudios y Proyectos. Para su conocimiento.  
Archivo.

*[Handwritten signature]*  
EMC/MB/mb

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



3292

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA  
Oficio núm.: DGOP/DTA/281019-006  
Asunto: Se envía propuesta de transferencia  
Guanajuato, Gto., 28 de Octubre de 2019

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**Contador Público**  
**Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

Por medio del presente, solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencia que se adjunta al presente, de algunas partidas que se encuentran autorizadas a la Dirección de Mantenimiento para el presente ejercicio presupuestal.

De igual forma, le comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Dirección de Finanzas.

Sin más de momento, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO  
29 OCT. 2019  
HORA 12:21

Atentamente  
"Guanajuato, Somos Capital"

**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez**  
Director General de Obra Pública



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.

Con copia para: Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Ing. Ricardo Meza Olmos, Director de Mantenimiento. Para su conocimiento.  
Archivo.

RMGMB/so

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
30 OCT. 2019

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Plaza de la Paz No. 12, Centro, Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1215 | www.guanajuatocapital.gob.mx |  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Hora: 9:57



D.R.H./1443/2019

20 de noviembre de 2019

Asunto: Propuestas transferencia 2019.

**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**C.P. Irma García Mandujano**  
Coordinadora General de Finanzas  
P r e s e n t e

Anexo al presente propuestas de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 a fin de solicitar su apoyo en la ampliación por costos compensados de la siguiente partida:

1331 Remuneraciones por Horas Extraordinarias.- Comisaria de la Policía Preventiva por \$255,00.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN), se anexa oficio S.S.C./1460/2019 de petición por parte del Centro Gestor.

Lo anterior debido a que el presupuesto autorizado hasta el momento resulta insuficiente para cubrir los pagos que afectan a dicha partida como lo hace de conocimiento el centro gestor.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz**  
Directora de Recursos Humanos

Stamp: 20 NOV 2019  
Nombre: EREDA  
Hora: 12:40

- C.c.p.
- Mtro. Samuel Ugalde García.- Secretario de Seguridad Ciudadana.- para su conocimiento
  - C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- para su conocimiento.
  - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para su conocimiento.
- SMMAT/
- Archivo
  - Minutario

3461

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"  
Guanajuato; Gto. 11 de Noviembre de 2019  
No. De Oficio DGAMG/765/2019  
Asunto: Solicitud de transferencia de  
partidas.

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización y asignación de transferencia de las partidas 3581, 3751 y 3361 a las partidas 3813, 3314 y 5231, esto con el fin de solventar los gastos derivados en la operación de la Dirección a mi digno cargo.

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019" con las cantidades solicitadas a transferir.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente



Liliana Aguilera Padilla  
Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense



RECIBIDO  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
12 NOV. 2019

Nombre: Irma Mandujano García  
Hora: 12:15

CCP. C.P. Irma Mandujano García / Coordinadora General de Finanzas